



dar el día martes, precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 9:00 y 12:00. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Mínimo de posturas \$12.795.675. Bases y antecedentes juicio ejecutivo COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE CON SOTOROL C-1171-2018, 3º Juzgado Letras de Concepción.

**EXTRACTO DE REMATE:** Ante Primer Juzgado Civil de Concepción, Rol N° C-4719-2019, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, caratulada "VÁSQUEZ CON MERINO", con fecha 30 mayo de 2025 a las 10:30 hrs, se subastará en forma telemática vía plataforma Zoom; departamento número 12 del bloque A ubicado en Pasaje 1 número 420-A, Población Michaihue, de San Pedro de la Paz, inscrito a nombre de la ejecutada Ana María Merino Suazo a fojas 6839 número 3485 Registro Pro piedad año 2017, Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Rol de avalúo 15.270-2 comuna San Pedro de la Paz. El mínimo de las posturas corresponde a la suma de 561,6 Unidades de Fomento, que deberán pagarse por su equivalencia en pesos al día de la subasta. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única de estado y rendir la garantía por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. La referida audiencia se realizará vía videoconferencia, a través de plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jcl\_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jcl\_concepcion@pjud.cl bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Demás antecedentes causa virtual o en secretaría del Tribunal. La secretaria (s).

**EXTRACTO JUZGADO COBRANZA** laboral Temuco causa "FUENTES GARCÍA", RIT C-305-2021, fijo remate 26 mayo 2025 12:00 horas, sala virtual del Tribunal, vía Plataforma Zoom, del inmueble consistente en LOTE 19 Manzana Z 25, resultante de la subdivisión del predio Vegas de Quidico, ubicado en Quidico, comuna Tirúa, Región Bio Bio, de una superficie de 1516,75 m2. Des-

linda: NORTE, 60 metros, con lotes 18, SUR, 37 metros, con lote 20; ORIENTE, en 25,50 metros con lote 9 y PONIENTE, 28 metros con calle Costanera. Inscrito a nombre de Transportes Norcar Ltda. a fojas 573, N°915 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces de Cañete. El mínimo para la subasta será de \$32.992.685. Todo postor para tomar parte subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, para eventual suscripción acta de remate, deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo fijado para posturas, a través cupón de pago Banco Estado o depósito judicial cuenta corriente tribunal o vale vista orden tribunal, deberán enviar al correo jlabtemuco@pjud.cl, más tardar 2 días antes de la subasta, al que se enviará link de conexión a audiencia de remate, comprobante legible garantía, su individualización, rol causa, correo electrónico y teléfono.

**EXTRACTO REMATE. PRIMER** Juzgado civil de Talcahuano, ubicado en Colón 1115, 4º piso, Talcahuano, rematará el día 03 de Junio de 2025, a las 12:00 horas, en forma presencial, el bien que consiste al resto del inmueble adquirido por cesión de Acciones y Derechos, el que se encuentra singularizado en plano 08111-17.185 S.P., y que se encuentra ubicado en el lugar Coroney, Predio El Origen, comuna de Tomé, Provincia de Concepción, Región del Bio Bio, y tiene una superficie aproximada de cero punto ochenta y nueve hectáreas (0.89 Has.), y sus deslindes son: Hijauela 1: Norte, Sucesión Elisa Mora en línea quebrada, separada por cerco; Este, Raúl Pérez Pérez en línea quebrada, separado por cerco; Suroeste, camino público de El Espino a Tomé. El resto de la propiedad se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña Raquel del Tránsito Galindo Aedo, a Fojas 691, Número 388 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé, del año 2016. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$23.405.120, para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, esto es, la suma de \$2.340.512, mediante depósito judicial a través del sistema de "Cupón de pago" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N°52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jcl\_talcahuano@pjud.cl con copia a emagdalena@pjud.cl con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. El ministro de fe del tribunal al día hábil anterior a la subasta, certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar del remate, individualizando al postor, monto y demás antecedentes. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, por medio de cheque nominativo, debiendo solicitar al correo del tribunal su devolución para fijar día y hora para su entrega material. Demás antecedentes en bases de remate aprobadas en autos Rol C-1505-2024, Caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito Oriente limitada con Galindo Aedo, Raquel del Tránsito", Juicio ejecutivo. Secretaria.

**EXTRACTO JUZGADO DE LETRAS DE CONCEPCIÓN** en juicio ejecutivo, rol C-1171-2018, se rematará inmueble inscrito a nombre de Soto Cubillos Elizabeth Margot, a fojas 1946, N° 1354 Año 2016 relativo al (os) siguiente(s) inmueble(s): Avenida Las Azucenas N° 802, que corresponde al lote 5 manzana K, población Padre Hurtado II, comuna de San Pedro de la Paz. Rol de Avalúo asignado número 13102-00005 San Pedro de la Paz, el día 30 de mayo de 2025 a las 11:00 horas. La subasta se realizará bajo modalidad de video conferencia, para tal efecto, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del tercer Juzgado de Letras de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Al momento de realización de la audiencia deberá mantener su cédula de identidad a mano, a fin de ser exhibida a la cámara. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo, en cambio, deberá acompañarse vale vista bancario tomado en un Banco de la plaza, a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate (\$1.279.567), con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tar-

**REMATE JUDICIAL AL** mejor postor, día Jueves 15 de Mayo del 2025, a las 11:00 Hrs, en Carlos Cousiño 296, Lota Alto, Lota, Automóvil Kia Morning EX 1.2, año 2017, Inscripción JHT 50-3, Causa Rol C-2981-2024, FORUMC/CERQUEIRA, 1º Juzgado Civil de Talcahuano, Mónica Troncoso Ibáñez, Martillero Público, R.N.M.1347.

**REMATE JUDICIAL, 20-05-2025,** 11:00 horas, online plataforma zoom Anibal Pinto 469 Talcahuano, orden Martillero Luis González Sandoval R.N.1745 C-9797-2021 12º JC Santiago PATENTE KRFG.89-4 STATION WAGON NISSAN KICKS 1.6 AT 2018 rojo metálico S/M LEY 18.118 - comisión 10% más IVA. Caución \$ 500.000.- VIA TRANSFERENCIA (hasta doce horas antes de la subasta) Martillero Público- dirección Anibal Pinto N° 469 Talcahuano VIII Región fono 224922695 / +56 9 8649 4760

**REMATE JUZGADO DE LETRAS DE CAÑETE**, en causa ROLV-21-2025, se rematará en subasta pública el día 20 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, en dependencias del tribunal, atendida la circunstancia de las medidas extraordinarias acordadas por el pleno de la Excm. Corte Suprema para este territorio de la República, la audiencia eventualmente semi presencial se realizará mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom, conforme además a la modalidad de funcionamiento establecida para este Tribunal en decreto económico n°257-2024, a través la ID que se le aportará a continuación: <https://zoom.us/j/96621335606> CLAVE: 010203, respecto de los derechos del interdicto don JOSÉ ABRAHAM VELOSO NOVOA. Las acciones y derechos y/o cuotas de dominio que saldrán a remate recaen sobre el 20% del total del inmueble singularizado como Sitio N°158 del plano de loteo y subdivisión de las propiedades denominadas parte del predio Lonconao y parte de la Hijauela número 1 del Fundo Lonconao Sur, ubicado en la comuna de Cañete, sitio que tiene una cabida de 14 metros por 24 metros. El dominio se encuentra inscrito a fojas 920 N°1672 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cañete, correspondiente al año 2018. Rol de Avalúo Fiscal N°5-12, de la comuna de Cañete. El mínimo para la subasta por la totalidad de los derechos del interdicto que corresponden al 20% del total del inmueble será la suma de \$4.000.000.- (cuatro millones) de pesos. El precio se pagará al contado. Los derechos y acciones del referido inmueble se rematarán como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere, debiendo decretarse el alzamiento de ellos a solicitud de parte interesada, respondiendo el vendedor del saneamiento de conformidad a la Ley. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Todo postor interesado en la subasta deberá constituir garantía suficiente, que será el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; o sea, por la suma de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos, dineros que perderá, el subastador, como pena, a beneficio de la parte solicitante, en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los diez días siguiente, a contar desde la fecha del remate; o que no pague, dentro del mismo plazo el precio de la subasta, debiendo consignar di-

cha cantidad conforme a alguna de las siguientes formas: mediante depósito judicial cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica) a través del link <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>; información sobre esta forma de indicar la caución podrá solicitarse al correo [jl\\_canete@pjud.cl](mailto:jl_canete@pjud.cl). El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico [jl\\_canete@pjud.cl](mailto:jl_canete@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, junto con el nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad, a fin de coordinar el envío de la invitación a través de un link que le permita al postor unirse a la reunión donde se verificará la audiencia de remate. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico que determinará para estos efectos el tribunal, hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización. Practíquense las publicaciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, en el diario "La Estrella" de Concepción. Cañete, veintidós de Abril de dos mil veinticinco. KAROLL GESTER SCHIFFERLI DUHART, Jefe de Unidad (S) - Ministro de Fe.

**1615 Citan a Reunión** Instituciones  
**CONFORME LO ESTIPULA** los estatutos sociales de la empresa NUEVA SOTRAPEL se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de 2025, en primera y única citación a las 11:00 horas, en calle Esperanza 7 de Chuquiavante. La reunión tiene por objetivo la siguiente tabla: 1.-Lectura del Acta Anterior. 2.-Informe Balance año 2024. 3.-Informe de Tesorería. 4.-Informe Comisión Revisora de Cuentas 5.-Memoria del Directorio. 6.-Elección Directorio. 7.-Puntos Varios. Chuquiavante, 7 de mayo de 2025

**EL PRESIDENTE DE LA** Comunidad Israelita de Concepción don Eleazar Israel Araya, cita Asamblea Extraordinaria de Socios a realizarse el día 8 de junio del 2025 a las 10:00 horas en Primera Citación y a las 10:30 en Segunda citación. El Directorio tratará una posible colaboración con el Mercazy generar un Fundación con el mismo Mercaz

**EL PRESIDENTE DE LA** Comunidad Israelita de Concepción don Eleazar Israel Araya cita Asamblea General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 8 de junio del 2025 a las 10:00 horas en calle Rengo n° 111 Concepción.

ción e inventario.